

¿Qué valor le damos al **reconocimiento profesional y social del sector?**

¿ Recuerdan que empezamos en el anterior artículo indicando que es difícil entonar el *mea culpa*?

Yo lo voy hacer. Creo que no estoy haciendo lo suficiente, porque si lo hiciera se habrían conseguido cambios importantes para los trabajadores del sector.

Necesitamos ser más visibles, aportar lo necesario para hacer que esta constante en la que nos movemos, este círculo que no permite ver más allá, cambie en beneficio del sector y de la sociedad.

Es demoledor el resultado de las inscripciones (34) de la convocatoria que el ICQP publicó el pasado mes de marzo -en un colectivo que supera los 420.000 trabajadores, no tiene explicación justificable-.

¿Qué creen ustedes que ha podido pasar? Falta de canalización, información y divulgación puede ser el motivo de este resultado.

Más que nunca la federación, asociaciones provinciales, empresarios y trabajadores deben estar unidos para llegar a



» TERESA SÁNCHEZ
DIRECTORA DE TESIS



un objetivo, el reconocimiento profesional oficial a través de las Acreditaciones de Competencias Profesionales.

La formación es y debe ser viva, precisa de actualización constante, tanto en contenidos como en diseño, aplicaciones, metodologías, sistemas de aprendizaje, etc. Debemos eludir la formación que no cumple con el objetivo principal de la formación acreditada: la adquisición de conocimientos para desarrollar correctamente las competencias profesionales asignadas.

Por ello, es vital que la representación máxima y los empresarios, que a su vez son presidentes de asociaciones, exijan y controlen que los contenidos de la formación sean los correctos, que estén actualizados y revisados por expertos en la materia.

Una formación obsoleta, anticuada, con vocabulario poco cercano, no entendible, no favorece al sector. Crear acreditaciones paralelas dificulta el camino, provocando un desdoble de esfuerzos.

Sobre formar o pensar en una formación igual para todas las categorías y competencias de los trabajadores no creo que sea una solución aceptable.

Por otro lado, los recursos y el tiempo deben gestionarse adecuadamente para que el sector pueda llegar a su objetivo, si no corremos el riesgo de ahogarlo poniendo listones innecesariamente altos y difíciles de alcanzar.

AMITS -Asociación de Técnicos de Formación Profesional- y su presidente, Antonio Rodríguez, al que aprovecho para darle las gracias, y que, aunque no tiene relación directa con el sector de la Limpieza e Higiene Profesional y sí con la formación profesional, ha promovido y organizado encuentros, reuniones, nos ha dado voz y facilitado accesos para conseguir la información de primera mano, con contactos directos que han permitido hacer propuestas relevantes para la formación especializada.

Al igual que la *revista Limpiezas*, que se ha involucrado participando con el espacio necesario para publicar la información -con notificaciones informativas a través de su *newsletter*-, en la divulgación de las Acreditaciones de Competencias Profesionales y la convocatoria publicada por ICQP de Cataluña.

Por su parte, AFELIN y a las asociaciones provinciales, entre ellas ASCEN

-Cataluña-, recibieron la información para la publicación y divulgación de las convocatorias y los plazos en los que se podían inscribir los trabajadores. No he podido tener constancia de la vía de comunicación con las empresas asociadas; sí se publicó en el blog de la web de la federación antes mencionada.

¿Qué ocurre cuando el reconocimiento profesional oficial no forma parte del objetivo común? Que el sector no avanza, se mantiene relegado, discriminado y congelado, paralizado por la falta de propuestas de mejora para unos trabajadores que arriesgan su salud; y, sin conciencia de ello, por falta de una formación adecuada, también se expone la salud de usuarios, visitantes y profesionales de los centros de servicio.

¿Qué motivo puede justificar que no se luche de forma incansable por acreditar al sector oficialmente? Una formación no reconocida ni acreditada no es la solución.

Recordemos cómo terminé el artículo anterior: "Espero sus comentarios pero sobre todo, espero que se colapse la web del ICQP por el volumen de inscripciones, que quede de manifiesto la necesidad del reconocimiento profesional

a través de las Acreditaciones de Competencias Profesionales, que promuevan y apoyen a sus trabajadores porque es la forma de promover su empresa, de distinguirla, que garanticen que su empresa la forma un equipo de profesionales acreditados por la Administración pública".

Me apena decir que, aunque podemos culpar del resultado al ICQP por una publicación atropellada, de poco tiempo y con una mínima información, debemos entonar nuevamente el "mea culpa", y asumir que no ha habido más inscripciones porque hemos fallado en los canales de comunicación, porque no respaldamos ni protegemos a nuestros trabajadores lo suficiente, por no luchar lo suficiente para un reconocimiento que merecen, que significa la dignificación profesional, e incluso social, y que dejen de estar considerados como colectivo no cualificado.

Se que este artículo va a "levantar ampollas" y a dañar la sensibilidad de algunas personas, no es la intención de hacer daño, pero quizás hay que "mover y agitar de forma convulsa" para darnos cuenta de la oportunidad que tenemos y que se puede perder.

¿A qué nos exponemos si no aprovechamos la oportunidad de evidenciar la necesidad de acreditar a nuestros trabajadores? A no tener oportunidad de crecer profesionalmente, a que no se nos tenga en cuenta en mucho tiempo y a seguir con la consideración de colectivo no cualificado; que nuestro trabajo, aunque es vital para el funcionamiento de la sociedad continúe ocupándolo cualquier trabajador sin formación específica y que el intrusismo siga creciendo. Deberíamos trabajar juntos, aunar esfuerzos para conseguir una profesión regulada y reconocida. Nos haría más fuertes, más considerados, más profesionales.

Señores, no privemos al sector de información vital y relevante. Acompañemos a nuestros trabajadores porque ellos son nuestro capital más preciado, ellos son nuestra imagen, ellos harán de nuestra empresa y sector que tome la relevancia social que merece.

Espero poder vivir el éxito del sector a través de la unión de todas sus fuerzas: asociaciones, sindicatos, empresarios, trabajadores. Que se manifieste de forma clara y contundente la necesidad de nuestro sector, el reconocimiento a través de las Convocatorias de Acreditación de Competencias Profesionales en todas las comunidades autónomas.

Disponemos de un tiempo para "medir el pulso" del sector. Recordemos que en la primera quincena de septiembre se publicarán nuevas convocatorias.

Las empresas tienen a disposición las herramientas que permitan, a través de la formación bonificada o privada, verificar que los trabajadores cumplen los requisitos y las necesidades que precisan para conseguir la Acreditación de la Competencia Profesional de la UC que corresponda.

Estoy a disposición del sector para acompañarles en el camino. 

